

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2014.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Arabia Saudita	Riyal	0.26650
Argelia	Dinar	0.01160
Argentina	Peso	0.11730
Australia	Dólar	0.85370
Bahamas	Dólar	1.00000
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50130
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.14570
Brasil	Real	0.38900
Canadá	Dólar	0.87700
Chile	Peso	0.00164
China	Yuan Continental	0.16280
China*	Yuan Extracontinental	0.16230
Colombia	Peso (2)	0.45105
Corea del Sur	Won (2)	0.90248
Costa Rica	Colón	0.00187
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.16710
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.13990
El Salvador	Colón	0.11430
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.02007
Fidji	Dólar	0.50910
Filipinas	Peso	0.02225
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.56630
Guatemala	Quetzal	0.13080
Guyana	Dólar	0.00483

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Honduras	Lempira	0.04670
Hong Kong	Dólar	0.12895
Hungría	Florín	0.00406
India	Rupia	0.01606
Indonesia	Rupia (2)	0.08192
Irak	Dinar	0.00083
Israel	Shekel	0.25681
Jamaica	Dólar	0.00880
Japón	Yen	0.00843
Kenia	Chelín	0.01110
Kuwait	Dinar	3.43000
Malasia	Ringgit	0.29470
Marruecos	Dirham	0.11290
Nicaragua	Córdoba	0.03780
Nigeria	Naira	0.00560
Noruega	Corona	0.14250
Nueva Zelanda	Dólar	0.78510
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.21600
Perú	Nuevo Sol	0.34247
Polonia	Zloty	0.29720
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04502
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.09030
Rep. Dominicana	Peso	0.02270
Rumania	Leu	0.28070
Singapur	Dólar	0.76690
Suecia	Corona	0.13411
Suiza	Franco	1.03780
Tailandia	Baht	0.03043
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03225
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15780
Turquía	Lira	0.45040
Ucrania	Hryvnia	0.06660
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.24660
Uruguay	Peso	0.04220
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.15890
Vietnam	Dong (2)	0.04688

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

México, D.F., 28 de noviembre de 2014.- BANCO DE MEXICO.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza**.- Rúbrica.- La Gerente de Operaciones Internacionales, **Andrea San Martín Kuri Breña**.- Rúbrica.